

QUIMICOS ECUATORIANOS S.A. QUINECSA

Guayaquil, 8 de junio del 2015

LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA QUIMICOS ECUATORIANOS S.A. QUINECSA

De acuerdo a la designación de comisario que me hicieron, es obligación informar que he procedido a revisar y a analizar la contabilidad y estados financieros de la compañía QUIMICOS ECUATORIANOS S.A. QUINECSA al 31 de diciembre del 2014.

He comprobado que todo el proceso contable se realizó apegado a las normas de auditoría y principios contables generalmente aceptados, incluyendo todas las pruebas y procedimientos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi criterio los estados financieros de QUIMICOS ECUATORIANOS S.A. QUINECSA presentan razonablemente la posición financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las disposiciones de la Ley de Compañías y otras normas legales relativas a la información financiera.

Es todo cuanto puedo aseverar en honor a la verdad.

Atentamente,



TOBIAS MINCHALA ZAMBRANO
COMISARIO